

Una buena razón para hablar de los «refugiados climáticos»

François Gemenne

El concepto de “refugiados medioambientales” o “refugiados climáticos” se ha ido abandonando de forma progresiva por carecer de base jurídica. Quisiera argumentar por qué existen buenas razones para emplear ese término.

Pese a que aún es difícil aislar los factores medioambientales de otros detonantes de la migración¹ ahora nadie parece negar su importancia como tal. El concepto de “migración medioambiental” es actualmente algo común en los estudios sobre migración y el número de proyectos de investigación, talleres y conferencias sobre esta materia se ha multiplicado en los últimos años.

Algunos geólogos defienden el uso del término “antropoceno” para señalar una nueva era geológica –la «era de los humanos»– en la que nos hemos convertido en la mayor fuerza transformadora de la Tierra. A nivel político, esta afirmación es algo tremenda. Y para las ciencias sociales también: que ya no se piense en el mundo –la organización sociopolítica de la Tierra– y en la Tierra por separado. Tanto el mundo como la Tierra deben concebirse como un sistema global. La geopolítica ya no trata acerca del poder sobre los territorios, ni sobre la tierra o el mar sino sobre la Tierra como un todo. La Geopolítica se ha transformado en la política de la Tierra.

Pero hay otro modo de ver este hecho. También debemos ser conscientes de la despolitización de temas que puede conllevar. Aun en el caso de que los humanos hubiesen reemplazado realmente a los detonantes naturales de los cambios como principales agentes del cambio en este planeta, la mayoría son en realidad víctimas de tales cambios y no sus agentes.

La migración como un bien

A medida que el concepto de “migración medioambiental” ha ido adquiriendo fuerza, la migración se ha ido percibiendo cada vez más como un último recurso para la gente, que decide migrar cuando ya han agotado todas las soluciones posibles para adaptarse a su lugar de origen. Muchos investigadores –entre ellos yo mismo– hemos insistido en que esta representación de los migrantes no se ajustaba a la realidad y que la migración a menudo no era sino un recurso empleado por los migrantes para lidiar con los cambios medioambientales.

Insistíamos en que no se debería considerar que los migrantes son víctimas sin recursos que están pagando el precio del cambio climático sino más bien como agentes con recursos para adaptarse a él. Alegábamos que la migración en realidad podría ser una poderosa estrategia de adaptación con la que los migrantes podrían diversificar sus ingresos, aliviar presiones ambientales en la región de la que procedieran, enviar remesas de dinero o simplemente apartarse a sí mismos y a sus familias del peligro. Y es que este punto de vista tuvo una buena acogida entre muchas instituciones y organizaciones. Incluso se hizo un hueco en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático. En 2010, en el Marco de Adaptación de Cancún se habló de “medidas para promover el entendimiento, la coordinación y la cooperación con respecto al desplazamiento, la migración y la reubicación planificada inducidas por el cambio climático (...)”.²

Esto constituyó un cambio de paradigma: la migración en el contexto del cambio climático había dejado de ser un desastre que había que evitar a toda costa y se había convertido en una estrategia que debía ser promovida y facilitada. El traslado de personas de un lugar a otro ya no era una cuestión de políticas migratorias sino más bien una política medioambiental, una estrategia de adaptación.

Pero, ¿qué ocurre con aquellas personas que se vieron obligadas a marcharse como consecuencia de alteraciones medioambientales? ¿con aquella gente que hubiese preferido quedarse pero a la que no le quedó más remedio que marcharse? Actualmente se considera que estos desplazamientos fueron una especie de daños colaterales que podrían repararse a través de los mecanismos de daños y perjuicios diseñados en las negociaciones sobre cuestiones climáticas.

La migración relacionada con el cambio climático se ha convertido en algo que podríamos posibilitar, facilitar y gestionar. Y esto es algo que nosotros, como comunidad de investigadores, hemos promovido y deseado.

junio 2015

Por qué abandonamos a los migrantes

Después de haberlo reflexionado, me veo obligado a darme cuenta de que hay algo que hemos pasado por alto en este proceso de “desvictimización” de los migrantes. Hemos empleado el cambio medioambiental para despolitizar la migración pero, en nuestra odisea para crear un estudio político relevante, hemos permitido que las políticas le tomen el relevo a la propia política. En nuestro intento de dar protagonismo a la voluntad de los migrantes, hemos olvidado nuestra responsabilidad para con ellos. Porque nosotros, los seres humanos, nos hemos convertido en los principales agentes de transformación de la Tierra. Y como resultado de esta transformación hemos hecho que algunos lugares de este planeta sean cada vez más inhóspitos para un número cada vez mayor de personas.

Una dificultad fundamental de la acción colectiva contra el cambio climático es que aquellos que deben esforzarse en mayor medida para detener las emisiones de gases de efecto invernadero –los países industrializados– son precisamente los menos afectados en comparación por las repercusiones del calentamiento global. Es por eso que las naciones industrializadas tienen pocos incentivos para actuar; nuestra voluntad se ve arruinada por nuestro propio interés.

De hecho el cambio climático se basa en las desigualdades entre ricos y pobres; y la migración es el modo en el que se materializan estas desigualdades. Las primeras teorías sobre migración asumían que ésta podía ser un ajuste entre las desigualdades, pero es más un síntoma que una cura.

“Despolitizar” la migración

En la prensa y en los debates públicos, a las personas desarraigadas por el cambio climático se les suele llamar “refugiados climáticos”. Pero los investigadores sobre Derecho y las organizaciones internacionales tienen mucho interés en descartar el término por carecer de base jurídica. La mayoría de los investigadores, como es lógico, acordaron no emplear ese término y utilizar otros más neutros como “migrantes de origen climático”, “movilidad en el contexto del cambio climático”, etc. Yo era uno de ellos y pienso que estaba equivocado.

Al renunciar al término “refugiado climático” también habíamos despolitizado la realidad de estas migraciones. Un elemento central en

el concepto de “refugiado” es la persecución: para reunir los requisitos para ser considerado una persona refugiada, debes sufrir de la persecución o temer sufrirla. Renunciar al término “refugiado climático” es también, de alguna manera, renunciar a la idea de que el cambio climático es una forma de persecución contra las personas más vulnerables y que la migración de origen climático es más una cuestión política que medioambiental³. Por eso, y al contrario de lo que pudiera pensar (y escribir) en el pasado y a pesar de las dificultades jurídicas, considero que ésta es una razón de peso para volver a emplear dicho término: porque reconoce que esas migraciones son primero y ante todo el resultado de la opresión que estamos infligiendo a los más vulnerables.

La fábrica de ropa Rana Plaza en Bangladesh se derrumbó en abril de 2013 y provocó la muerte de 1000 trabajadores. Por aquella época me hallaba impresionado por la reacción internacional ante el desastre: no solo se produjeron toda clase de protestas por las condiciones laborales en esas fábricas sino que mucha gente señaló a las empresas de ropa como las responsables del mismo. Algunos dejaron de comprar ropa de grandes cadenas de venta al por menor y promovieron un boicot, o exigieron unas mejores condiciones para los trabajadores del sector textil en Bangladesh. Era como si de repente la gente se hubiera dado cuenta de que el hecho de comprar ropa en un lugar tenía consecuencias para otras personas en la otra punta del mundo.

Bangladesh es un país que se halla también en primera línea de fuego frente a las repercusiones climáticas, donde los desplazamientos ya son algo común. A pesar de la conexión entre las acciones de algunos y el sufrimiento de otros a raíz de la tragedia de Rana Plaza, no se hace lo mismo en el caso del cambio climático. Y ese es ya un buen motivo para hablar de “refugiados climáticos.”

François Gemenne F.Gemenne@ulg.ac.be es investigador adjunto sénior del Fondo de Investigación Científica en la Universidad de Liège (CEDEM) y Sciences Po, Paris. www.cedem.ulg.ac.be/ www.politiquesdelaterre.fr

1. Véase Olivia Dun y François Gemenne, (2008) ‘Definir la migración por motivos medioambientales’ *Revista Migraciones Forzadas* número 31 www.fmreview.org/es/pdf/RMF31/05.pdf

2. Artículo 14 (f)

3. Conisbee, M., & Simms, A. (2003) *Environmental Refugees. The case for Recognition* [Refugiados medioambientales. El caso para su reconocimiento]. Londres, New Economics Foundation (Nueva Fundación de Economía).